

Ferro-Carriles de Mallorca.

SERVICIO DE TRENES

que regirá desde el 15 Marzo al 14 Octubre de 1886.

De Palma á Manacor y La Puebla.—7:30 mañana y 4:30 (mixto) tarde.
De Manacor á Palma.—3 (mixto) 7:30 mañana y 5:45 tarde.
De La Puebla á Palma.—7:55 mañana y 5:55 tarde.
De La Puebla á Manacor.—7:55 mañana 2:30 y 5:55 (mixto) tarde.
De Manacor á La Puebla.—7:30 mañana y 5:45 tarde.

SÓLLER

PERIÓDICO SEMANAL DE INTERESES MATERIALES.

CORREOS.

SALIDAS DE PALMA.

Para Ibiza y Alicante, domingo 8 mañana.
Para Mahon, lunes 4 tarde y miércoles 2 tarde, via Aleudía.
Para Barcelona, martes 1 tarde y sábado 2 tarde, via Aleudía.
Para Valencia, jueves 4 tarde.
LLEGADAS A PALMA.
De Valencia, lunes 7 mañana.
De Mahon, lunes 9 mañana via Aleudía y jueves 9 mañana.
De Ibiza y Alicante, miércoles 3 tarde.
De Barcelona, jueves 12 mañana, via Aleudía y sábado 7 mañana.
Salidas de Sóller.—Los domingos á las 2 de la mañana y los demás días á las 4.
Llegadas á Sóller.—Todos los días á las 6 noche

PUNTOS DE SUSCRICIÓN.

En la Redacción y Administración, calle de San Bartolomé núm. 17.

PRECIOS DE SUSCRICIÓN.

1 peseta trimestre en toda España. } Pago adelantado.
2 id. id. Extranjero y América.

Anuncios y comunicados á precios convencionales; los comunicados deberán llevar firma.

ALUMBRAMIENTO DE NUEVAS AGUAS EN SÓLLER.

VII.

“Si la pendiente de las colinas es uniforme, no hay necesidad de nivelarle hasta la cima ó cornisa, bastará limitarse á hacerlo hasta un tercio ó una cuarta parte de su altura, pues el resultado será idéntico. Si el valle es irregular ó consta de dilataciones y estrecheces, no conviene hacer dichos ensayos donde sea menor su anchura, sino más bien en aquellos sitios en que las laderas del valle distan más entre sí.

Cuando los estratos de ambas pendientes, sobre ofrecer una notable inclinación, buzan hacia el fondo del valle, suele ocurrir que la corriente que se busca en el alumbramiento no se encuentra en la intersección ó línea sinclinal de los bancos, sino más honda, por cuanto no siendo éstos continuos, dicha intersección se halla representada por alguna falla ó grieta que deja paso libre á las aguas que circulan por el interior. Sin embargo, este caso es excepcional, y lo anotamos tan solo para que sirva de aviso, pues confirma la necesidad de conocer á fondo la constitución geológica de la comarca, verdadera piedra de toque para resolver con acierto todas estas cuestiones. Otras veces, en lugar de este accidente, que fué sin duda el que motivó en el sondeo artesiano de Alcalá la equivocación respecto al espesor del terreno detrítico que rellena el valle, se encuentran condiciones favorables que permiten dar con el manantial antes de lo que uno se creía.

Así sucede, pongamos por caso, cuando las capas de ambas laderas se presentan horizontales é impermeables, pues en este supuesto, es por todo extremo raro que dejen de ser aquellas continuas, cortándose antes de la línea de intersección de ambas pendientes, lo cual hace que las aguas sean someras. También puede ocurrir esto cuando la formación de acarreo que rellena el fondo del valle ofrece más de una alternación de capas horizontales impermeables y permeables, con la particularidad de que entonces no

solo existen muchas aguas próximas á la superficie, sino que se tendrá la seguridad de iluminar tantos manantiales, cuantos sean los horizontes impermeables.

Para llegar á conocer la profundidad de los manantiales existentes ó que se buscan en las montañas y en sus laderas, el procedimiento es algún tanto distinto del que acaba de señalarse, siquiera en este último caso la solución del problema puede decirse que es exclusivamente geológico, ó entra de lleno en los dominios de esta ciencia, pues conocida la composición y estructura del terreno, todo se reduce á determinar las capas que son ó no son permeables y su colocación respectiva.

Marcado ya el punto donde ha de practicarse el alumbramiento, bien sea en la pendiente, ó en la cornisa y parte superior de un monte, colina, el explorador deberá bajar algunas decenas de pasos según Paramelle, teniendo cuidado de reconocer atentamente la naturaleza y estructura de las diferentes capas, lo cual no es difícil de verificar por cuanto á menudo aparecen al descubierto sus extremidades en la vaguada misma, en algún barranco ó corte natural inmediato, y viendo al propio tiempo hacia donde se encaminan, pues si el buzamiento es para el interior del monte, es excusado buscar ni manantiales, ni corrientes que los proporcionen. Mas si los estratos son horizontales ó inclinan en el sentido de la pendiente, se detendrá el observador en el punto en que aparezca el primer impermeable, en atención á que allí debe existir el manantial ó el agua que se trata de alumbrar; después de lo cual, apreciada por una simple nivelación la distancia vertical que existe entre la aparición del horizonte impermeable y el punto elegido, el número de metros que arroje ésta representará la profundidad del pozo, galería ó excavación que debe abrirse para hallar el agua.

Idéntico procedimiento se aplicará cuando se desea encontrar agua en una meseta, es decir, que se precisa primero el punto donde ha de hacerse el alumbramiento,

luego se sigue la vaguada hasta el pie del escarpe ó pendiente rápida que representa la cornisa del monte, se nivela desde el punto en que aparece la capa impermeable, y el resultado de estas operaciones será conocer la profundidad.

En las llanuras ó grandes vegas, el medio de adquirir estos antecedentes es aún más expedito y seguro, sobre todo si anteriormente se practicaron con buen éxito otros alumbramientos, pues en este caso, cerciorándose antes de que toda la extensión que aquella ocupa es uniforme, lo cual es indicio seguro de que su naturaleza y estructura no ha sufrido cambios notables, claro está que la profundidad á que ha de llegarse, será próximamente la misma que ha alcanzado en las operaciones anteriores.—JUAN VILANOVA Y PIERA, *Catedrático de Paleontología en la Universidad Central.*“

JOSÉ RULLAN PBRO.

CRÓNICA LOCAL.

Los vecinos de la calle del Mar celebraron su fiesta el domingo último, que dedicaron á San Vicente de Paul según dijeron. Decimos según dijeron porque con los adornos de la calle no pudimos conocerlo, pues no llegaron éstos, como debían en nuestro concepto, hasta el oratorio de las Hermanas de la Caridad, en el cual se venera dicho Santo.

Consistió la fiesta en banderas y *pape-rins* como llaman á los papeles cortados en diferentes figuras, mirto, iluminación á la veneciana y música que amenizó las veladas del sábado y domingo desde el catafalco que al efecto se había construido frente á la calle de la Romaguera. En el extremo de ésta hubo también baile al estilo del país.

Atentamente invitados por el célebre prestidigitador ilusionista D. Enrique Cayetano, asistimos á las dos funciones que dió en ésta el domingo y lunes respectivamente.

La concurrencia fué escasa, sin duda á

causa de la poca comodidad que podía esperarse, pues tuvieron que permanecer en pié los que no se cuidaron de llevar sillas.

La fama de que vino á ésta precedido el Sr. Cayetano quedó confirmada con la primera de las dos funciones; así es que nosotros, al agradecerle la atención que con nosotros tuvo, no podemos menos que admirarle y aplaudirle, como le admiró y aplaudió el público sollerense.

Sabemos que nuestra paisana la simpática y distinguida maestra elemental y superior, D.^{ta} Catalina María Miró y Mo-rell, trata de abrir un colegio de niñas y ponerle á la altura que reclama el grado de ilustración á que ha llegado este pueblo.

Las brillantes notas obtenidas en todos sus cursos, el grado de perfección á que ha llevado sus estudios, y los notables progresos en matemáticas, francés y dibujo natural, son la mejor recomendación para una señorita tan aplicada como estudiosa.

Enviamos á la jóven profesora la más cordial enhorabuena, al mismo tiempo que le deseamos toda clase de prosperidades en su nueva carrera.

Terminando el día 30 de Setiembre próximo el arriendo de los pastos del monte *La Bassa* de Fornalutx, se ha dispuesto á propuesta del Ingeniero Gefe del ramo, que el día 29 del actual á las once de su mañana, tengan lugar en dicha villa bajo la presidencia de su Alcalde y con asistencia de empleados del ramo ó Guardia civil que al efecto designe, nueva subasta de los pastos del mencionado monte *La Bassa*, bajo el tipo de ochocientas pesetas anuales.

En los baños de mar hay bastante concurrencia este año. Como comprenderán nuestros lectores al hablar de "baños de mar" no nos referimos á establecimiento alguno que tenga este carácter, sino que únicamente al arenal *d' en Repich*. ¿Para qué necesitamos en Sóller establecimiento de baños? ¿Por qué hemos de pagar nada absolutamente para bañarnos cuando podemos hacerlo gratuitamente al aire libre en una playa tan espaciosa como la que tenemos?

Los establecimientos de baños quédense en buen hora para pueblos cultos; á nosotros nos basta como lo tenemos hoy.

Y ya que de baños hablamos no es equivocado, en nuestro concepto, preguntar: ¿Por qué si por medio de un bando publicado por la Alcaldía se ha señalado el extremo de la pared de *Can Rapich* como línea divisoria entre los puntos destinados á bañarse las mujeres y

los hombres, se tolera que éstos, violando la citada disposición, traspasen los límites señalados? Otra cosa más grave todavía ¿por qué no se prohíbe terminantemente el que hombres y caballerías se bañen juntos habiendo, como hay, inminente peligro de ser atropellados por éstas los primeros?

Otros años hemos visto dictar disposiciones que se cumplieron porque se tuvo buen cuidado de que las hiciera cumplir la policía; pero no es así en este. Urge, pues, poner remedio á cada uno de los males que denunciarnos.

El martes de esta semana un mulo metió una pierna en una presa, en el *Fossarét*, y cayó de manera que, á tener más bríos el animal, hubiérase tenido que lamentar una desgracia considerable. El dueño fué auxiliado por algunos vecinos, y pudo sacar el mulo sano y salvo, excepción de algunos rasguños, que era lo menos que podía tener.

En nuestro número anterior, al quejarnos del mal estado en que se encuentra la calle del Cementerio, aludíamos particularmente al abandono en que se tienen las presas de la acequia, y para la desgracia de que damos cuenta ahora no vemos otra causa que ese mismo abandono, mucho más punible todavía por la facilidad de remediarlo.

Suplicamos, pues, á quien compete se sirva disponer permanezcan tapadas de veras dichas presas, no á manera de trampas para cazar á los tranquilos transeuntes.

Sigue todavía siendo cochera la calle de la Luna, pues ni las disposiciones dadas con el exclusivo fin de cortar tales abusos, ni las quejas del vecindario, ni los clamores del SÓLLER han sido suficientes para lograr la desaparición de semejante costumbre. ¿Por qué?

Nos lo explicamos y con nosotros se lo explica también una buena parte del público.

De todos modos es esta una de tantas disposiciones dadas por la Alcaldía que han pasado á ser letra muerta. ¿Por qué?

No nos lo explicamos toda vez que este abandono es en desdoro de aquellos que deberían tener un vivo interés en que se cumplieran aquellas.

En nuestro concepto debería tener presente la Corporación municipal que hay en el pueblo quien ha pagado dos pesetas de multa por haber violado el tan repetido artículo 14 del bando de 7 de Julio del año pasado, y que, debiendo ser todos iguales ante la ley, jamás han de ver con calma, los multados, que otros cómplices, ya sea por su representación ya por su influencia, no solo se vean libres de multa, sino que gocen además de la completa libertad de hacer lo que les dé la gana.

Si se impusieran á la Corporación municipal tantas multas como debiera de haber hecho pagar por tal causa. ¿Estaría bien hecho?

Creemos oír la voz del público que responde.

Quizás estrañará á algunos el que por antítesis hayamos dicho en otro lugar de la presente crónica que no es culto este pueblo; por si acaso alguno lo dudase ahí vá una prueba:

Los papeles de colores con que adornaron su calle los vecinos de la del Mar, fueron arrancados á altas horas de la noche y, amontonados después en el portal de la casa de un vendedor de petróleo, incendiados con peligro de prender fuego á dicho líquido. A la altura á que llegaban las llamas había una bandera, una de cuyas cuerdas partía de un desván lleno de paja.

Consideren ahora cuantos disgustos podía haber originado la bárbara satisfacción de los autores de un acto reprochable aunque no hubiera habido peligro alguno.

Otra prueba. En la función de prestigación que dió en el patio del ex-Convento D. Enrique Cayetano, observamos que, mientras algunos de aquellos que creen que todo les está permitido, poniéndose en pié sobre sus respectivas sillas impedían á los de detrás ver aquello por lo cual habían pagado igual entrada que ellos, otros divertíanse haciendo rodar por el suelo envases de petróleo, de hoja de lata, vacíos, lo cual produjo un ruido tal que era completamente imposible oír ni una palabra siquiera de las que se pronunciaron en el escenario.

Gozando de tanta libertad el público, no vemos la necesidad de decir, para que se comprenda, que muy en breve estuvo lleno de chiquillos (algunos de pelo en pecho) el pátio que quedaba entre el escenario y las sillas de preferencia, chiquillos que se atrevieron á levantar repetidas veces la tela que cubría al Sr. Cayetano, deseosos de conocer el secreto de la *Cámara de Cagliostro*.

Por supuesto, la causa principal de estos escándalos, de estas verdaderas pruebas de la ilustración que ha logrado alcanzar el pueblo que todavía torea por las principales calles y como preludeo de sus fiestas, bichos atados con cuerdas, es la libertad que dá á los autores de los mismos la policía que nos cuesta mensualmente (al decir *nos* no hablamos solo por la Redacción) 210 pesetas.

Efectivamente si los serenos debidamente armados, acudieran, sin temor á ponerse malquistos, al lugar donde pudiesen imponer unas cuantas multas, ¿hubiera sucedido lo del domingo en la calle del Mar? ¿Y por qué sucedió? Porque los

jóvenes mal educados, autores de los abusos que, no solo ahora sino que siempre, hemos censurado, habían cometido otros sin que nadie les dijera nada absolutamente, y tenían la completa seguridad de que el sereno, que es pariente, amigo, vecino ó de su mismo barrio, había de esconderse en cuanto oyese gritos, único modo de no comprometerse.

¿Y lo del convento porque sucedió? Porque el señor municipal *creyó más conveniente* (para su cuerpo) no molestarse mucho bajando al patio para restablecer el orden y prefirió hacer caricias á su esposa y al *nene* en una ventana del cuartel de la Guardia civil.

Hemos recibido una carta circular y el Proyecto de estatutos del Colegio de Tenedores de Libros de Palma, participándose en aquella que han dejado de formar sucursal del Colegio de Madrid, habiéndose constituido aparte, y consignándose en este los artículos por qué probablemente se regirá la nueva asociación á la que deseamos feliz éxito.

De la importante *Revista Mercantil* que publica la casa Saurí, Subirá y C.^a de Ponce (Puerto-Rico) tomamos lo que sigue:

«EXPORTACIÓN.—AZÚCAR.—Poca variación ofrece este ramo desde algún tiempo á esta parte, llevando trazas de inmuebles los precios á que venimos cotizando. Si bien al principio de la quincena se inició una baja de un shilling por quintal, bien pronto desapareció aquella, operándose á los precios de 2,70 á 3 por extremos de clases.

MIELES.—A pesar de ser desfavorables las noticias del Norte de América, sigue operándose de 16 á 25 los 110 galones, hallando fácil venta todas las partidas que se presentan al mercado.

CARÉ.—*Hacienda*.—Quedan algunas partidas en manos de especuladores que pueden considerarse las últimas del cosecho terminado, dispuestas para embarque.

Cotizamos Yauco bueno pesos 15 1/2 quintal. Hacienda sin escoger pesos 14 1/2 á 15.

Segunda.—La elevación de los cambios ha despertado la especulación para la Isla de Cuba, dándole mérito cuando son nulas las existencias pendientes.

Hay dos partidas próximas á embarque, restos del cosecho que acaba de pasar. Cotizamos pesos 12 á 12 1/2 quintal.

CAMBIOS.—Sobre Londres, muy escasos de pesos 6.05 á 6.10 la L. E.—Sobre Estados Unidos 22 p^o.—Sobre España 18 p^o.

Hemos recibido el núm. 38 del *Boletín de la Sociedad Arqueológica Luliana* cuyo sumario es el siguiente:

I. Excursión histórica por Calviá (continuación), por D. Juan Seguí y Rodríguez.—II. Un nuevo libro del Dr. Rubió y Lluich.—III. Dominación de la casa real mallorquina en Morea, por D. A. Rubió.—IV. Sección de noticias.

Á.....

Si al morir dulcemente el claro día
Siente tu corazón ansia de amores,
O te abraza fugaz melancolía,
De la pálida luna á los fulgores,

Y exhalas un suspiro con dulzura,
Y siente el alma malestar y frío
Temiendo que ese emblema de ternura
Vaya á perderse, niña, en el vacío;

Sabe que yo recojo á todas horas,
Como el aroma la temprana brisa,
Una á una tus lágrimas, si lloras,
Y el encanto inmortal de tu sonrisa.

Mallorca-Junio-86.

-Camilo Pou.

COMUNICADO.

Sr. Director del SÓLLER

Muy Sr. mío y de mi consideración más distinguida: Los amigos D. Juan Colom y D. Miguel Lanuza han pretendido contestar al comunicado que tuve la honra de dirigir anteriormente al Semanario de su digna dirección, y apartándose del tono comedido que yo me había propuesto usar, como propio del asunto que se contiene, hartó grave de sí para que todavía se le emponzoñe con intemperancias de forma, evitan la cuestión, seguramente porque carecen de razones para tratarla, y se limitan á dirigir sus tiros á mi personalidad y á la digna dirección, en términos cuyo empleo seguramente no se hubieran permitido otras personas distintas de sus autores. No les envidio la gloria ni me seduce el ejemplo. Por tanto me limitaré á tratar el asunto primitivo, dedicando solo algunas palabras á ciertas nimiedades impertinentes de los comunicantes.

Empiezan estos por advertir, á modo de censura, que la redacción del Semanario ha sido sustituida por un particular; sobre este punto la digna Redacción aludida dió esplicaciones suficientes, en el mismo número en que incluyó mi primer comunicado.

Afirman además que el particular comunicante carece de relaciones con el periódico que inserta sus modestos trabajos, que es hijo de familia y menor de edad, que no tiene interés alguno que mantener, y por tanto que carece de personalidad en esta contienda. ¡Donosa argumentación y brillante consecuencia! De seguro que después de haber estampado tales conceptos se quedarían Vdes. tan satisfechos!

Comprendo perfectamente que su orgullo se ha sentido mortificado al ver discutidos sus actos por el más insignificante de los individuos de este vecindario. Pero como después de todo, cualquiera tiene derecho á examinar y discutir todos los actos de las autoridades y funcionarios públicos, debieron Vdes. resignarse y disimular aquella mortificación, con tanto mayor motivo cuanto que mientras censuran este proceder á un menor de edad, han tenido á cargo de un menor de edad la recaudación de impuestos.

Y voy al asunto. Puesto que se niegan Vdes.

á contestar á las preguntas que les dirigí en mi anterior escrito, yo tendré que suplir su silencio. Es un hecho que consta á todo el mundo que, por disposición del Alcalde, el Secretario de esta localidad convocó una reunión de propietarios de los terrenos espropiados para la construcción de la carretera de Deyá y que, en ella los mismos Alcalde y Secretario propusieron á los interesados reunidos la conversión de parte del crédito que les correspondía contra el Estado en contra del Municipio. Es otro hecho, y por cierto el más negro, que la proposición fué desechada, entre otras razones, porque hubo quien exigió garantías que no se quisieron prestar. ¿No les parece esto, señores preopinantes, más grave atrevimiento que el de sacar á pública colación sus respetables personalidades?

Y por último es una verdad de tomo y lomo que la transferencia proyectada es ilegal.

Y no se amparen Vdes., para esplicar su silencio sobre punto tan importante, en la pretensión de que ya fueron contestadas las preguntas que formulé sobre dichas materias, porque no lo han sido todavía. Ciertamente leo en su escrito que en la reunión «se trató de las gestiones practicadas cerca de las autoridades superiores respecto de la forma como podían aquellos (los propietarios espropiados) percibir sus alcances dentro del rigorismo de la contabilidad.»

Pero esto no es decir cosa alguna de provecho, como no se tenga por tal el cargo grave que entrañan las líneas transcritas contra la Delegación, pues lo único que interesaba conocer es precisamente lo único que se deja en la sombra: la índole de las gestiones practicadas y la proposición concreta que se hizo á los propietarios reunidos.

Celebro por lo demás que el Alcalde y el Secretario se hayan convencido de que es de todo punto indiferente para la cuestión el que interviniesen en ella como particulares ó con carácter oficial. Conste, empero, que fueron ellos los que me obligaron á tratar este punto, por haberse amparado en su primer comunicado en la circunstancia de haber obrado como particulares, y conste además que esto es inexacto.

Conste también que la amenaza de llevar la contienda á los tribunales no partió de mí, que no acostumbro á gastarlas de tal calibre, y sí por el contrario de las dignísimas personas aludidas. Lo que hay es que la amenaza no me inmutó, esto es lo cierto, y que así me creí en el caso de consignarlo.

Deploro en el alma que no quieran Vdes. honrarme nuevamente ocupándose de mí. Yo que no soy rencoroso me ocuparé en cambio de ustedes siempre que lo merezcan sus actos, que espero será con frecuencia.

Queda á su disposición para cuanto gusten y en especial para recibir lecciones de gramática, que recibirá con agradecimiento su afectísimo y S. S. Q. B. S. M.

Pablo Ozonas y Pastor.

CULTOS SAGRADOS.

En la iglesia parroquial mañana á las siete y media habrá comunión general para las Madres cristianas.

El día 9 al anochecer se cantarán completas solemnes en preparación de la fiesta de San Lorenzo mártir.

El día 10 á las nueve de la mañana y después de horas se cantará la misa mayor con sermón por don Miguel Bennaser Ecnómico.

En la iglesia de San Francisco hoy al anochecer se cantarán solemnes completas en preparación de la festividad del glorioso San Roque abogado contra la peste.

Mañana á las siete misa de comunión general. A las nueve y media nona y la misa mayor con música, partitura del P. Deyá, en cuyo ofertorio dirá las glorias de San Roque D. Mateo Llobera Pbro. A las siete de la tarde trisagio y plática por el mismo orador, terminando con el *Te-Deum* y bendición con el Santísimo Sacramento. En todos los actos estará Su Divina Magestad de manifiesto.

En la misma iglesia á las cinco de la tarde se continuará el setenario de Nuestra Señora de los Dolores en la forma de costumbre.

MOVIMIENTO DE POBLACIÓN.

NACIMIENTOS.

Un varón y dos hembras.—Total 3.

DEFUNCIONES.

Día 6.—Falleció María Castañer Bernat de 50 años de edad.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

EMBARCACIONES FONDEADAS.

Día 24 Julio.—De Palma laud San José de 22 toneladas pat. Antonio Frau, con 6 mar. y sillares.

Día 27.—De Barcelona pailebot Pollensin, de 42 toneladas, pat. Francisco Juan, con 6 mar., 1 pas., algodón y efectos.

Día 30.—De Palma laud San José de 12 ton., patron Pedro J. Pujol, con 6 mar. y sillares.

Día 1.º Agosto.—De Sevilla laud San Juan, de 38 ton., pat. Jorge Carbonell, con 7 mar. y trigo.

Día 2.—De Sevilla laud San José, de 51 ton., patron Monserrate Frau, con 7 mar. y trigo.

Día 6.—De Campos laud Anita, de 19 ton., patron Miguel Maura, con 5 mar. y sal molida.

EMBARCACIONES DESPACHADAS.

Día 23 Julio.—Para Palma laud San José de 12 toneladas, pat. Pedro J. Pujol, con 6 mar. y lastre.

Día 23.—Para Palma bateo San Antonio de 23 toneladas, pat. Juan Calafell, con 5 mar., tejidos y sardinas saladas.

Día 25.—Para Palma laud San José de 22 ton., pat. Antonio Frau, con 6 mar. y lastre.

Día 29.—Para Pollensa pailebot Pollensin, de 42 toneladas pat. Francisco Juan, con 6 mar., algodón, sardinas y efectos.

Día 31.—Para Gandía laud Nuestra Señora del Carmen, de 47 ton., pat. Pedro Cardell, con 5 mar. y lastre.

Día 2 Agosto.—Para Santa Pola laud Aurora, de 67 ton., pat. Bartolomé Miró, con 7 mar., 1 pas. y piedra.

DEFENSORA SOLLERENSE.

En cumplimiento á lo que ordena el art. 47 del Reglamento vigente, se convoca á Junta general ordinaria que tendrá lugar mañana á las 7 de la noche en la casa que ocupa la Sociedad.

En dicha Junta, además de lo que expresa el mencionado artículo, se elegirá el Conserje que debe reemplazar al que presta hoy sus servicios á la asociación.—Sóller 7 de Agosto de 1886.—P. A. de la J. D., J. Marqués Arbona, Secretario.

SE VENDE

á voluntad de su dueño el prédio Son Pusa situado en la villa de Sóller denominado de la parte alta distante un cuarto de hora de la población, de extensión de unas diez cuarteradas, caso de venderse á tanto por destre como se acostumbra en este pueblo, podrá procederse á la medición.

Tiene en el centro además de las casas rústicas antiguas con su cobertizo y horno, otras rústicas y urbanas de nueva construcción de 125 palmos de frente, dos pozos, noria, aljibe y demás dependencias necesarias.

Componen la finca 18 banales de diferentes dimensiones, 17 plantados de naranjos, manzanos y otros frutales y uno de higueral, almendral y viña de 3 y 4 años.—Todos los banales están separados unos de otros por muros, paredes, acequias y caminos por donde puede transitarse con carro lo cual facilita para que pueda adquirirse hasta por diez y ocho propietarios distintos sin tener que hacer gasto alguno para la división.

Va unido á la finca 4 horas y media de agua semanales de la fuente de la Olla y desperdicios del torrente mayor y derecho á varios otros aprovechamientos de agua eventuales.

También se vende otra pieza de tierra situada en dicha villa denominado el Campet con su casita recién construida plantada de naranjos manzanos y otros frutales é yermo, con media hora de agua de la fuente de la Olla y demás derechos de agua ántes citados; de extensión de media cuarterada.

Ambas fincas tanto se venden por entero cada una, como por partes, tanto al contado como á plazos según convenga al comprador.—Se hallan libres de todo censo.

Para más detalles puede verse en Palma con el Sr. D. Ignacio Moragues, calle del General Barceló ántes del Vino núm. 1 y en Sóller con el honor Nicolás Bujosa y Quetglas que vive en la misma finca.

ATENCIÓN FUMADORES.



Tan seguros y convencidos estamos que ningún otro papel puede igualar á nuestro papel blanco para cigarrillos, de fabricación especial, que para distinguirlo de todos los demás papeles y dificultar al propio tiempo á los falsificadores, hemos hecho crecidos gastos para imprimir mecánicamente en cada hoja de papel cigarrillo nuestro nombre ROCA que se lee al trasparente

¡Ojo, pues, Fumadores!

Exigid en los libritos la antedicha prueba de legitimidad.

Recomendamos las marcas

VIOLON-DOS CUARTOS

Casa ROCA.-Lonjeta, 53.-Palma.

Desea venderse una

porción de tierra olivar de primera nombrada *Es Cocó* (en la Figuera). Tiene de cabida setenta y nueve áreas ochenta y cinco centiáreas veinte y cuatro decímetros.

Para más informes dirigirse á la imprenta de este periódico. 2—2

Se alquila una casa,

compuesta de planta baja con un establo en la vertiente posterior, entresuelo, piso con dos cuartos dormitorios y una sala, y desván. Está situada en la calle de Vives.

Para más informes dirigirse á la imprenta de este periódico. 4

VENTA.—Desea venderse una

cerda de muy buena casta, de 30 meses de edad y que ha criado ya dos veces.

Informarán en esta imprenta.

CRIADO.—Un jóven de buenas

circunstancias desearía encontrar colocación para servir en clase de criado. En esta imprenta informarán.

Rubert hermanos,
Consignatarios de buques, comisionistas y negociantes de calzado al por mayor.
SAN JUAN DE PUERTO-RICO.

CENTRO DE SUSCRICIONES

Queda desde hoy abierto en la tienda de artículos de escritorio de

J. Marqués Arbona

San Bartolomé, 17.—Soller,

en donde podrán pedir cualquier clase de libros, los que deseen adquirirlos, con la seguridad de tenerlos á vuelta de correo.

Inútil nos parece advertir á los señores suscritores que recibirán semanalmente y con puntualidad las entregas de las diferentes obras á que estén suscritos.

OBRAS DE D. JOSÉ RULLAN Pbro.

Historia de Sóller en sus relaciones con la general de Mallorca.

Memoria sobre el algarrobo y su cultivo en Mallorca, con adiciones y notas de D. Pedro Estelrich.

Se hallan en venta en la imprenta y taller de encuadernaciones de Juan Marqués, calle de San Bartolomé, 17.

SÓLLER.—Imprenta de Juan Marqués.